

CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO: SEPTIEMBRE – DICIEMBRE/2014
FECHA DE ELABORACIÓN: 5 de enero /2015

MODULO CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Producto de las actividades relacionadas con la actualización del Método Estándar de Control Interno, la entidad realiza seguimiento a los planes de formación y capacitación, contamos con el procedimiento de inducción y re-inducción del cual dimos aplicabilidad en el mes de septiembre, la toma de decisiones que se realiza es centralizada a través del Comité de Planeación y Evaluación.

Con el desarrollo de las etapas para la actualización del MECI 2014, se estableció que se cuenta con la documentación que soporta los elementos y componentes del módulo de planeación y gestión. Los acuerdos, compromisos y protocolos éticos están contenidos debidamente en el código de ético y buen gobierno, para el desarrollo del talento humano, se cuenta con los manuales, planes y programas requeridos. La caracterización de los procesos identifica las interrelaciones, proveedores, insumos, actividades, clientes, productos, indicadores y normas correspondientes a cada uno. Los riesgos están debidamente identificados en cada proceso y de conformidad con los lineamientos en esta materia dado por el DAFP.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Todas las áreas cumplieron con las actividades del Plan de Acción, las cuales están debidamente alineadas con el Plan Estratégico.

Igualmente, conforme a la evaluación realizada en la presente vigencia, practicada por la Auditoría General de la República, se estableció que esta territorial cumplió el 100% del plan de mejoramiento de la vigencia 2013.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La entidad ha dado cumplimiento a sus planes de comunicación institucional y comunicación, pública.

Se fortalecieron los aspectos relacionados con la recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas o reclamos, por parte de la ciudadanía. Se cuenta con un proceso que facilita la comunicación entre la entidad, los ciudadanos y grupos de interés

Se continuó con el proyecto de digitalización de la información de los procesos misionales, se fortalecieron los proyectos de Contralor Estudiantil y Comunitario para lo cual se desarrollaron capacitaciones con el objetivo afianzar los mecanismos de participación, control y vigilancia de la gestión pública señalados en los ordenamientos constitucionales y legales; además del afianzamiento de las competencias ciudadanas.

Se adoptaron mecanismos de comunicación a través de redes sociales, institucionalizando los canales de Facebook y Twitter.

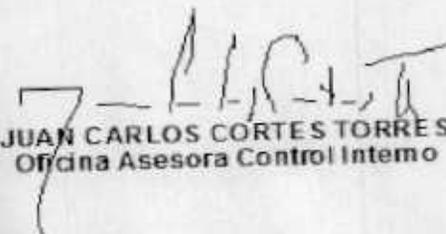
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La entidad ha fortalecido los canales de comunicación con las partes interesadas, la realización de la rendición de cuentas ha permitido un mayor acercamiento a la comunidad, se avanzó en el desarrollo del plan de formación y capacitación de conformidad con las necesidades de los diferentes procesos.

El Sistema de Control Interno interactúa documentalmente a través del Sistema de Gestión de Calidad, logrando el desarrollo de los elementos, componentes y los módulos que establece el Decreto 943 de 2014.

RECOMENDACIONES

- ❖ Establecer canales alternativos de comunicación que nos permitan una mayor divulgación de la información sobre la gestión que se realiza en la entidad.
- ❖ Continuar con la difusión de los mecanismos adoptados en la entidad para recolección de peticiones quejas, sugerencias por parte de la ciudadanía y de los servidores.
- ❖ Revisar y actualizar las tablas de retención conforme a las acciones que se han implementado en desarrollo de la política de cero papel.


JUAN CARLOS CORTES TORRES
Oficina Asesora Control Interno